

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CARINEXUS S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Babahoyo, a los doce días del mes de marzo de 2015, siendo las 10h00. en el local ubicado en la calle 18 de mayo, número 439, se reúnen los accionistas de la Compañía CARINEXUS S.A., a saber:

1.- La señora **ERNESTINA ZULEMA MARTÍNEZ MONAR**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,

2.- El señor **HENRRY HUGO SOVENI VILCHE**, por sus propios derechos, propietario de trescientos noventa y dos (392) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Todas las acciones son ordinarias y normativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la señora Ernestina Zulema Martínez Monar, y actúa como secretarios el señor Boanerges Lenín Sánchez Rodríguez, Gerente General de la Compañía. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.**
3. **Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al año 2014, de forma que sean utilizadas para enjugar las pérdidas de ejercicios económicos anteriores.**
4. **Conocer y resolver el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; y,**
5. **Designación de la Comisaria.**

La presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la junta debe proceder a conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. De inmediato, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General quien da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.**

A continuación, para tratar el segundo punto del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2014.**

A fin de tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General, quien propone enjugar todas las pérdidas acumuladas de la empresa que ascienden a US\$ 16.871.45, con parte de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2014 que suma US\$ 23.759.32 El Gerente General propone, así mismo, que el saldo de las utilidades del ejercicio económico de 2014, luego de enjugar las pérdidas de la empresa, sean registradas en la cuenta de utilidades no distribuidas. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 3. Aprobar que las utilidades correspondientes al año 2014 sean utilizadas para enjugar las pérdidas acumuladas de la empresa, en su totalidad, y que el saldo sea registrado en la cuenta de utilidades no distribuidas.**

El Gerente General, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, dando lectura al informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 20140 los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 4. Aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.**

La Presidente procede a tratar el quinto y último punto del orden del día, y sugiere que se elija la señora a Maggie Lizzie Sánchez Rodríguez como Comisaria de la compañía.

Los accionistas resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

5. Designar a Maggie Lizzie Sánchez Rodríguez como Comisaria de la Compañía, por el lapso de un año, con los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Estatuto Social.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se instaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Alas 11h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f), Ernestina Zulema Martínez Monar, Accionista – Presidente Ad hoc; f) Henry Hugo Soveni Vilche, Accionista; f) Boanerges Lenin Sánchez Rodríguez, Secretario General.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Babahoyo, 12 de marzo de 2015



Boanerges Lenin Sánchez Rodríguez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO